



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados el día 9 de junio de 2015, 22 de julio de 2015 y 12 de agosto de 2015 la Sociedad informa de que, en el día de hoy, y en el marco del acuerdo de inversión suscrito el 8 de junio de 2015 por Sacyr S.A. y MERLIN Properties Socimi S.A. (“MERLIN Properties”) para la adquisición por parte de la anterior, en varias fases, de una participación mayoritaria en el capital social de Testa Inmuebles en Renta, S.A. (“Testa”), se ha formalizado la transmisión a MERLIN Properties de las 34.810.520 acciones restantes de Testa propiedad de Sacyr.

Con la transmisión de acciones formalizada en el día de hoy ha quedado ejecutado y cumplido en su totalidad el acuerdo de inversión suscrito el 8 de junio de 2015 por Sacyr S.A. y MERLIN Properties.

Asimismo, la Sociedad informa de que en el marco de esta última transmisión de acciones se ha decidido destinar un importe de aproximadamente 317 millones de euros a la amortización anticipada parcial de la deuda asociada a la participación de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.U (SVPM), íntegramente participada por la Sociedad, en REPSOL S.A, reduciéndose así la exposición de Sacyr a dicha deuda.

Esta operación mejora la estructura de balance del Grupo Sacyr y permitirá focalizar sus recursos en el crecimiento estratégico.

Madrid, 20 de junio de 2016.